



La marioneta estadounidense de Guaidó es despojado de la inmunidad

Por: [Stephen Lendman](#)

Globalización, 04 de abril 2019

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Imperialismo, Política](#)

El usurpador [Juan] Guaidó es el líder del intento de golpe de estado del régimen de Trump para derrocar al presidente Maduro, elegido democráticamente.

Más que nada, el plan apunta a eliminar la socialdemocracia bolivariana, queriendo que Venezuela se convierta en un estado vasallo de Estados Unidos, Obteniendo el control sobre sus reservas de petróleo más grandes del mundo y otros recursos valiosos.

Las tácticas incluyen la agresión abierta, las revoluciones de color y los golpes de estado a la vieja usanza, tal como está ocurriendo en Venezuela, hasta ahora no se ha logrado el objetivo porque Maduro disfruta de cada vez más apoyo popular. El ejército de la nación lo respalda.

Alrededor de las tres cuartas partes de las naciones de la comunidad mundial y la ONU se negaron a reconocer al impostor Guaidó como presidente interino venezolano.

Cada vez más, atrae a multitudes más pequeñas, según los observadores a ras de tierra. La mayoría de los venezolanos quieren que la democracia social bolivariana sea preservada y protegida. Se oponen a la intervención extranjera en cualquier forma, de forma aplastante contra la intervención militar.

El lunes, el juez principal de la Corte Suprema de Venezuela, Maikel Moreno, pidió a la Asamblea Constituyente de la nación que despojara a Guaidó de la inmunidad parlamentaria por desobedecer una orden de la Corte Suprema, prohibir sus viajes al extranjero sin permiso de la corte, actividades financieras ilícitas, incitar a la violencia callejera y otros delitos.

Establecida por un referéndum nacional para revisar o reescribir la Constitución de Venezuela, restaurar y mantener el orden, así como servir a todos en el país de manera equitativa, la Asamblea Constituyente es la máxima autoridad legal de la República Bolivariana.

De acuerdo con el artículo 349 de la Constitución de Venezuela, ningún otro poder puede «de ninguna manera impedir las decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente», ni el presidente, los legisladores de la Asamblea Nacional ni los jueces de la Corte Suprema.

El juez de la Corte Suprema de Venezuela pide despojar a Guaidó de la inmunidad

En 2016, el Tribunal Superior de Venezuela declaró que las acciones de la Asamblea Nacional eran «nulas e inválidas» por sentar ilegalmente a tres miembros acusados de fraude electoral.

El artículo 200 de la Constitución de Venezuela establece lo siguiente:

«Los diputados de la Asamblea Nacional gozarán de inmunidad en el ejercicio de sus funciones desde el momento de su instalación hasta el final de su mandato o renuncia».

“Solo el Tribunal Supremo de Justicia tendrá competencia sobre cualquier delito que pueda imputarse a los miembros de la Asamblea Nacional, y solo el Tribunal Supremo de Justicia, con la autorización previa de la Asamblea Nacional, tendrá la facultad de ordenar su arresto y persecución”.

«En el caso de un delito flagrante cometido por un legislador, la autoridad competente colocará a dicho legislador bajo arresto domiciliario y notificará inmediatamente al Tribunal Supremo de Justicia de tal evento».

Debido a que las acciones de la Asamblea Nacional son «nulas e inválidas», la Asamblea Constituyente de Venezuela asumió sus poderes.

El martes, el cuerpo actuó por solicitud del juez Moreno, despojando a Guaidó de la inmunidad parlamentaria, y su presidente Diosdado Cabello señaló:

“Las reglas de la Asamblea Constituyente ... permiten una mayor investigación en contra (Guaidó). En circunstancias normales, esta solicitud se habría enviado a la Asamblea Nacional, pero en la actualidad no existe como un organismo estatal en funcionamiento «.

«El fallo permite el enjuiciamiento de (Guaidó) de conformidad con las disposiciones del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela».

«La continuación del juicio está oficialmente autorizada y nuestra justicia, de conformidad con la Constitución y la ley, se encarga de aplicar los mecanismos establecidos en los diferentes códigos de procedimiento penal».

«La justicia es necesaria para garantizar la paz ... A veces la ley lleva tiempo, pero no desesperemos».

La medida adoptada por unanimidad dictaminó lo siguiente:

«La Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela permite la continuación de una investigación judicial contra Juan Guaidó».

Los diputados de la Asamblea pidieron la creación de un tribunal popular para procesar a las personas involucradas en el plan de golpe de estado del régimen de Trump, buscando que se las responsabilice por sus actos ilegales.

Hasta el momento, no se emitió ninguna orden de arresto contra Guaidó. Sigue siendo investigado, en espera de las acciones que los miembros de la Asamblea Constituyente libren contra él.

Stephen Lendman

Stephen Lendman: *Investigador asociado del Centro de Investigación sobre la Globalización ([Global Research](#)), es también corresponsal en Chicago.*

*

Artículo original en inglés:



[US Puppet Guaidó Stripped of Immunity](#), publicado el 3 de abril de 2019.

Traducido por Ariel Noyola Rodríguez para el Centro de Investigación sobre la Globalización ([Global Research](#)).

La fuente original de este artículo es Globalización

Derechos de autor © [Stephen Lendman](#), Globalización, 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Stephen Lendman](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca